

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Modelo productivo de investigación monográfica para la Universidad Popular del Cesar, Colombia

Modelo produtivo de pesquisa monográfica para a Universidade Popular de Cesar, Colômbia

Productive model of monographic research for the Popular University of Cesar, Colombia

Antonio Yesid Pedroza Estrada  y Martha María Charris Balcázar 

Universidad Popular del Cesar, Colombia

RESUMEN La asignatura Metodología de la Investigación Jurídica es un proceso, con pasos lógicos, sistemático, holístico, racional y falible, que busca resolver los problemas de las relaciones sociales humanas mediante la creación de normas y actuaciones jurídicas. Esta investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, de tipo bibliográfico, utilizando como técnica la hermenéutica, también es descriptiva y proyectiva. Se propone la implementación de un modelo productivo de monografías de grado en la universidad para aumentar los índices de investigación, utilizando las teorías de Sabino (2016: 23). Se recomienda estructurar el proceso en momentos, cambiar el contenido temático y la entrega de productos por semestres, hasta la aprobación de la monografía, nombrar abogados con competencias en procesos investigativos para liderar la asignatura, implementar cursos sobre temáticas de redacción científica y aumentar el número de eventos y publicaciones científicas.

PALABRAS CLAVE Metodología de la investigación, modelo pedagógico, productividad.

RESUMO A disciplina de metodologia da pesquisa jurídica, é um processo com etapas lógicas, sistemáticas, holísticas, racionais e falíveis, que busca solucionar os problemas das relações sociais humanas, por meio da criação de normas jurídicas e ações. Esta pesquisa foi realizada sob uma abordagem qualitativa, bibliográfica, tendo como técnica a hermenêutica, também é descritiva e projetiva. A implantação de um modelo produtivo de monografias de graduação na universidade se propõe a aumentar os índices de pesquisa a partir das teorias de Sabino (2016: 23) como fio condutor. Recomenda-se estruturar o processo em instantes, alterar o conteúdo temático e a entrega dos produtos

por semestres até a aprovação da monografia; nomear advogados com competência em processos investigativos para conduzir a matéria, implementar cursos sobre questões de redação científica, aumentar o número de eventos e publicações científico.

PALAVRAS-CHAVE Metodologia de pesquisa, modelo pedagógico, produtividade.

ABSTRACT The legal research methodology subject is a process with logical, systematic, holistic, rational and fallible steps, which seeks to solve the problems of human social relations, through the creation of legal norms and actions. This research was carried out under the qualitative approach, bibliographic type, using hermeneutics as a technique, it is also descriptive and projective. The implementation of a productive model of degree monographs in the university is proposed to increase research rates using the theories of Sabino (2016: 23). It is recommended to structure the process in moments, change the thematic content and the delivery of products by semesters until the approval of the monograph; Appoint lawyers with competencies in investigative processes to lead the subject, implement courses on topics of scientific writing, increase the number of events and scientific publications.

KEYWORDS Research methodology, pedagogical model, productivity.

Introducción

La investigación como proceso es uno de los objetivos fundamentales de la universidad. Esta, propugna por la profundización y actualización del conocimiento mediante la exploración científica, tecnológica, humanística y social que repercute en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. Además, sirve de soporte a la extensión y a la docencia, en general, proveyéndolas de nuevos cuerpos teóricos. También, es efectivamente complementada con la producción y publicación de productos científicos, como instrumentos que impactan a la sociedad creando nuevos conocimientos. Lo ideal es que la investigación remate con un producto científico, una monografía, una tesis, un libro o un artículo científico que contribuya realmente al conocimiento científico e influya en otros escenarios y realidades sociales.

La publicación, entonces, es importante para ampliar el conocimiento y participar en el desarrollo de la ciencia, dar a conocer individual y colectivamente la actividad científica para informar a los demás investigadores sobre diferentes perspectivas para afrontar un fenómeno, así como para aumentar el prestigio personal de quien investiga y el institucional de la universidad.

Las instituciones de educación superior tienen el deber de propiciar la generación de nuevas sapiencias mediante la investigación realizada a través de monografías, crear nuevas culturas de profesionales que tengan diferentes conocimientos que le

faciliten el ejercicio de su profesión, mejorando la eficacia de su actuar frente a los problemas sociales. La investigación, como método de estudio, estimula el pensamiento crítico, la creatividad y la proactividad, y fomenta la innovación, la heurística, así como la curiosidad e iniciativa personal.

Para que un país propicie para sus comunidades mejores condiciones económicas, sociales, políticas y jurídicas, entre otros temas, tiene que crear las condiciones para optimizar el conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, desarrollos y técnicas, dándoles ventajas comparativas a sus profesionales al prepararlos para enfrentar y aprovechar las nuevas realidades del mercado y las tendencias sociales, aprovisionándolos con un discernimiento profundo de los recursos, posibilidades y oportunidades del mundo actual.

Mientras tanto, como cuerpo teórico de conocimientos, el derecho tiene como objetivo central regular las relaciones sociales, buscar nuevas formas de perfeccionar el comportamiento de una comunidad de humanos que se interrelacionan de manera libre, organizados políticamente y, en procura de una convivencia racional, limitados por acuerdos elevados a normas obligatorias con carácter coercitivo.

La ciencia, por otro lado, es reflexiva, sistemática, controlada y crítica, sus propósitos son «descubrir, describir, explicar o interpretar los hechos, fenómenos, procesos, relaciones y constantes o generalizaciones que se dan en un determinado ámbito de la realidad» (Ander-Egg, 2011: 18). Estos propósitos, desde el ámbito aplicativo del derecho, son los objetivos específicos del modelo pedagógico que se propone en esta investigación.

Las ciencias sociales, a las que pertenece el derecho, a pesar de no tener estrictos esquemas de certeza y leyes científicas, le han permitido a la humanidad crecer de manera constante y productiva, y asegurar mejores condiciones de vida para la sociedad.

Pero, para hacer investigación es necesario formarse, ya que se deben respetar las condiciones impuestas por el método científico. La formación para la investigación es un eje articulador que busca capacitar a estudiantes o profesionales cuestionadores y críticos de su realidad, capaces de percibir la complejidad del mundo actual y, hasta donde sea posible, entender su comprensión desde análisis holísticos e interdisciplinarios.

La metodología de la investigación jurídica, a su vez, se puede concebir como un proceso con etapas secuenciales y lógicas que, a través de un estudio sistemático, holístico, racional y falible, busca resolver los problemas de las relaciones sociales humanas con relación a su entorno, mediante la creación de normas y actuaciones jurídicas.

Son diversas las razones que demandan la necesidad de analizar la formación de los profesionales del derecho en Colombia. Entre otras, se pueden mencionar:

- El creciente deterioro de la formación de abogados como consecuencia de la proliferación de programas en los últimos años.
- La diversidad de nuevas situaciones jurídicas que enfrenta la rama jurisdiccional del poder público, la cual ha tenido que atender los conflictos jurídicos de diferentes tipologías asociados a la violencia generalizada en el país.
- La precaria atención de los procesos en el campo de la justicia que compromete no solamente la actividad legislativa, sino la aplicación de las leyes y su ejecución; siendo en estos campos donde surgen las necesidades para que actúen las universidades, a través del desarrollo académico y la producción de nuevo conocimiento que contribuyan a la solución de los problemas que aquejan a la rama jurisdiccional, en su encargo de administrar de justicia.
- La escasa formación, capacitación, actualización e investigación que reciben los funcionarios que realizan y orientan la actividad jurisdiccional, debido a que la calidad en la formación de los abogados declinó en Colombia en los últimos veinticinco años.

Por otra parte, las facultades de derecho no se preocuparon por replantear sus propuestas pedagógicas y parte de estos problemas surgieron de la tendencia, que se generalizó en los estudios de derecho, de que el lenguaje jurídico se sostenía por sí y de sí, sin necesidad de interrelacionarse con otros saberes sociales y humanísticos. Esta tendencia se modificó en el país con el cambio de la Constitución política en 1991.

Por su carácter público, el programa de derecho de la Universidad Popular del Cesar tiene una forma particular de enfrentar la conflictividad de la región y las necesidades jurídicas insatisfechas anteriores y, en una mirada global del programa, distingue por su fundamento epistemológico en términos de paradigmas jurídicos. La idea de paradigma, además de darle contexto a todas las actividades que realizan estudiantes y profesores, permite una postura académica tolerante a todas las posturas. Parte del cuestionamiento de la *ciencia normal* (Kuhn, 1971) asume que el derecho tiene grados de indeterminación, lo que mantiene al programa en un permanente debate y actualización.

El programa de derecho de la Universidad Popular del Cesar (UPC) tiene indicadores bajos de producción científica, exiguo número de publicaciones en revistas indexadas y poca publicación de textos producto de investigaciones en el programa de derecho, entre otros. Por otro lado, los estudiantes de derecho, que aspiran a graduarse, en su mayoría prefieren una opción de grado diferente a la escritura de monografías, por lo que el aporte a las ciencias sociales es minúsculo.

En el escenario descrito anteriormente es necesario plantear una propuesta que transforme el panorama imperante, que induzca a los estudiantes de derecho a interesarse por la investigación, que le sea útil para graduarse como abogado y aumente la

producción de trabajos monográficos. Por ello, esta investigación se preguntó: ¿Cuál debe ser el contenido programático y práctico de la asignatura de Metodología de la Investigación Jurídica de la UPC para convertirla en un modelo pedagógico productivo?

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo y no se postula una hipótesis debido a que una de las características fundamentales de las investigaciones con este enfoque es que las hipótesis se pueden plantear durante el proceso. Se realizó una extensa búsqueda de información sobre la temática en fuentes escritas, por lo que encaja en las investigaciones de tipo bibliográfico o documental, utilizando como técnica la hermenéutica (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2016: 32).

Asimismo, se describió el contenido de la asignatura Metodología de la Investigación en la UPC y su desarrollo actual, por lo que encaja, dentro de las investigaciones de tipo descriptivo. Finalmente, se propone un nuevo modelo que potenciará la producción monográfica e investigativa en la universidad en los estudiantes que aspiran a titularse como abogados, por lo que se encuadra dentro de la investigación proyectiva (Hurtado, 2010: 12).

El objetivo general de la investigación es proponer nuevo contenido programático para la asignatura Metodología de la Investigación Jurídica de la UPC, para aumentar la elaboración de proyectos de investigación, monografías y productos científicos publicables. Los objetivos específicos están encaminados a i) analizar la problemática actual de la investigación jurídica y proponer una aproximación teórica sobre la metodología de la investigación en derecho; ii) describir el contenido programático actual de la asignatura de Metodología de la Investigación en la carrera de derecho en la UCP; iii) proponer nuevo contenido programático para la asignatura de Metodología de la Investigación en la carrera de derecho en la UCP que fomente la producción de proyectos de investigación, monografías de grado y productos científicos publicables.

El modelo que se propone busca establecer condiciones y procedimientos que aseguren un aumento en la producción científica-social mediante monografías y proyectos de investigación que se inserten en la cotidianidad de nuestra sociedad, proponiendo soluciones efectivas, prácticas y desarrollables.

La investigación en la universidad

Investigar es un hecho consustancial al ser humano. Este rasgo característico le permitió liderar la cadena de la supervivencia y dominación en el planeta Tierra. Indagar o averiguar la explicación de una situación, hecho o fenómeno que acontece o rodea es una actividad que puede hacer cualquier persona. Pero en el ámbito de la ciencia se exigen unos protocolos o requisitos que se han instituido a través del tiempo, en la búsqueda de alejar los prejuicios que arrastramos como seres pensantes, llenos de sentimientos, criterios y gustos; hablamos de lo que se conoce como el método científico.

La investigación científica es un proceso desarrollado para realizar una tarea o alcanzar un objetivo, a través de pasos secuenciales y lógicos, que debe ser controlado y sometido a una permanente comprobación y contrastación empírica de los hechos, fenómenos o procesos que se investigan (Ander-Egg, 2011: 18). A su vez, la investigación científica contempla actividades que utilizan el método científico, para entender, constatar o reinventar el conocimiento, buscando la mejora de la humanidad y de su entorno (Matias, 2012: 12).

La investigación social «es referida a hechos, procesos o acontecimientos que se dan en el ámbito de la sociedad, se trata de obtener conocimientos de la realidad sobre la que se va a actuar, en función de propósitos y objetivos prácticos» (Ander-Egg, 2011: 23).

La investigación en el campo del derecho es de tipo social, necesariamente; su esencia se aviene de las interrelaciones de las personas en comunidades (y sus condicionamientos o normas) e integra una serie de actividades que permiten la identificación, caracterización, clasificación y registro de las fuentes de conocimiento de lo jurídico en sus aspectos sistemáticos y filosóficos.

La formación investigativa en derecho debe ser interdisciplinar y permitir al futuro abogado capacitarse para el análisis crítico y reflexivo de la realidad social e interpretación de las leyes; y fortalecer habilidades investigativas orientadas a la reflexión crítica sobre el sistema jurídico y su aplicación en la realidad social, situándolo como actor y facilitador de los procesos de desarrollo y cambio social (Rodríguez, 2016: 6).

Actualmente, uno de los retos para el derecho es fortalecer la enseñanza de la metodología de la investigación jurídica. En este sentido, se puede aplicar un modelo de aprendizaje del derecho que tome en cuenta a la investigación jurídica como un espacio que enriquezca las posibilidades del estudiante de conocer el derecho por sí mismo, identificando, planteando y formulando el problema objeto del conocimiento jurídico, analizando e interpretando normas, doctrinas y jurisprudencia de los tribunales y buscando soluciones a estos mismos problemas (Undurraga, 2003: 6).

La metodología de la investigación, en general, es una disciplina que se encarga de estructurar, delimitar y sistematizar un agregado de técnicas, métodos, procesos y procedimientos que se deben implementar en desarrollo de una investigación, bajo los lineamientos del método científico, para la producción de nuevos conocimientos. Para Hernández, Fernández-Collado y Baptista (2016: 20) la metodología de la investigación científica son los diferentes pasos o etapas llevados a cabo en una investigación social y las actividades que un investigador debe realizar en cada etapa de un estudio de investigación científica.

De lo anterior, se colige que la metodología de la investigación jurídica o en el derecho es un proceso de etapas o pasos secuenciales y lógicos que, a través de un

estudio sistemático, holístico, racional y falible, busca resolver los problemas de las relaciones humanas y el entorno, mediante la creación de normas y actuaciones jurídicas, que la distinguen como:

- Sistemática, ya que debe ordenar en forma lógica información, doctrinas, saberes consuetudinarios y preceptos jurídicos para estudiar un fenómeno jurídico-social.
- Racional, debido a que persigue el uso del razonamiento lógico y argumental para postular teorías, normas y decisiones jurídicas, como productos.
- Holístico, pues es menester analizar como un todo los problemas jurídicos que analiza y no solo a través del estudio independiente e individual de las partes o situaciones fácticas que enfrenta.
- Falible, porque evitará errores en el análisis o en la postulación del conocimiento, al abordar eficazmente todas las variables de una situación social particular o general.

Sin embargo, frente a las diferentes definiciones hay que indicar que se podrían presentar algunas falencias en el proceso metodológico jurídico, ya que el mismo no goza de la rigurosidad de las ciencias fácticas y como consecuencia no es metódico porque no se emplean técnicas y procedimientos específicos instituidos, estandarizados para la obtención de conocimientos, en formas de leyes generales que se puedan aplicar en circunstancia similares produciendo resultados similares; el conocimiento jurídico es cambiante, depende de variables que deben ser analizadas según el tiempo y el espacio. Por otro lado, no es totalmente objetivo ya que la producción del conocimiento y sus fuentes se desprenden casi siempre del razonamiento del ser humano.

La producción de monografías de grado en la UPC, con relación al número de estudiantes que se gradúan en derecho, es reducido de acuerdo con la información aportada por el Centro de Investigaciones Sociales y Jurídicas de la UPC (Cedisj, 2017: 10). La cantidad de trabajos de investigación jurídica que se aprueban como requisito para optar al título de derecho no es la adecuada, los estudiantes prefieren la opción de hacer la judicatura. La judicatura es uno de los requisitos legales para la obtención del título de abogado en Colombia, como alternativo a la tesis de grado, conforme lo establece la Ley 552 de 1999.

Con respecto a la calidad de estos trabajos, según información del Cedisj (2017: 10), el número de monografías distinguidas con calificación de meritoria por el departamento de derecho es muy pequeño y más ínfimo es el de las elevadas a laureadas. Es de vital importancia que aumente la productividad y calidad de los trabajos de investigación para que la UPC sea competitiva en el ámbito regional y nacional, por lo que se debe trabajar para aumentar los índices de ponencias en eventos nacionales e internacionales, aumentar las publicaciones en revistas indexadas o arbitradas,

publicar más libros productos de investigación y realizar eventos de talla nacional e internacional, entre algunos de los objetivos que no pueden esperar.

Antecedentes

Para realizar el trámite de renovación del registro calificado del programa de derecho, la UPC entregó, en el 2020, a las autoridades nacionales de Colombia la documentación correspondiente, previo trámite de aprobación por el Consejo de Facultad y el Consejo Académico y acto administrativo emanado del Consejo Superior Universitario. En estos documentos se realizaron cambios estructurales en el *pensum* de derecho, tales como la intensidad semestral de la asignatura Metodología de la Investigación Jurídica, pasando de tres semestres a siete semestres y de seis a catorce créditos, los que se empezaron a implementar en el primer semestre del 2016 (Cedisj, 2017: 10).

La asignatura Metodología de la Investigación Jurídica se enseña actualmente como asignaturas independientes en cada uno de los siete semestres en que fue dividida, pues no existen planes de asignaturas, por lo que los contenidos temáticos no están definidos, así como tampoco su propósito, justificación, objetivos, metodología, ni estrategias didácticas, por lo que no se observa continuidad en su desarrollo. Las asignaturas son lideradas por profesionales de la sociología, al igual que las asesorías metodológicas de los trabajos monográficos desarrollados por los estudiantes de derecho que pretenden graduarse mediante esta opción (Cedisj, 2017: 10).

Otra información aportada por el Centro de Documentación e Investigación Socio Jurídica permitió constatar que a los estudiantes de derecho no se les enseña en ninguna asignatura, incluyendo metodología de la investigación, a escribir y redactar escritos de investigación y de contenido científico, así como tampoco se les enseña cómo elaborar las monografías de grado.

Discusión

Según lo observado, en la problemática de la investigación jurídica en la UPC se aprecian dificultades temáticas, lógicas, didácticas, metodológicas y administrativas, que no motivan al estudiante de derecho a optar por la elaboración de una monografía como opción de grado, dentro de un tiempo racional, cumpliendo con estándares de calidad superior respecto de los indicadores nacionales e internacionales que aseguren una producción científica productiva, aumentando los índices de investigación de la UPC.

Se propone la implementación de nuevos contenidos en cada uno de los siete semestres en que se dividió la enseñanza de la asignatura de Metodología de la Investigación en el programa de derecho, tomando como hilo conductor lo propuesto por Carlos Sabino (2016: 16) sobre el proceso de investigación, con el objetivo de imple-

mentar una serie de pasos para que los estudiantes aporten productos, en cada uno de los semestres cursados, que aporten a la construcción de un trabajo monográfico, a través de la asignatura de Metodología de la Investigación.

El modelo propuesto busca que el estudiante, primeramente, sea sensibilizado e incitado a introducirse en el mundo de la investigación jurídica, como en una especie de aventura que le será muy útil en el ejercicio de su profesión; como segundo paso del proceso, se necesita dotar al estudiante de derecho de la UPC de competencias para planificar la elaboración de un trabajo de investigación, así como su construcción literaria, dentro de los formatos aceptados para la elaboración de trabajos científicos en el contexto nacional e internacional; para finalmente, llevarlo paso a paso a la construcción de los elementos que conforman una monografía de grado con estándares de calidad, innovación y proyección social.

Se proyecta una estructura que se divide en dos tiempos, abarcando el contenido de la asignatura de la Metodología de la Investigación Jurídica en la UPC. El tiempo uno, denominado Introducción a la metodología de la investigación jurídica engloba el contenido de los tres primeros semestres de enseñanza de la asignatura; y el tiempo dos, llamado Productos de la investigación jurídica, tiene la finalidad de guiar al estudiante en un proceso de aprendizaje teórico y la confección de productos de la investigación jurídica, los cuales deberán ser analizados, observados y aprobados por la UPC, a través del Cedisj, semestre a semestre, con el objetivo de construir el trabajo monográfico.

Los momentos de la investigación aplicados a la metodología de la investigación jurídica

Sabino (2016: 16) propone en el proceso de investigación diferentes momentos que se adaptan para el caso específico de la investigación jurídica en la UPC:

- Momento proyectivo. El estudiante de derecho aprende a ordenar y sistematizar sus inquietudes, formula sus preguntas y elabora organizadamente los conocimientos y las problemáticas sociojurídicas que le interesaría estudiar de acuerdo con sus gustos, intereses y fortalezas académicas, los que constituyen su punto de partida; el estudiante-investigador define qué es lo que quiere saber y sobre qué hechos. Es en este momento, se formulan los problemas básicos de la investigación, se establece un plan de desarrollo del proceso monográfico y se imparten conocimientos respecto a la redacción de trabajos científicos.
- Momento metodológico. El estudiante-investigador fija su estrategia ante los hechos a estudiar, y formula un modelo operativo que le permita acercarse a su objeto y conocerlo. En este segundo momento es preciso encontrar métodos específicos que permitan confrontar teoría y hechos. La preocupación mayor

durante toda esta fase es elaborar sistemas de comprobación lo más confiables posibles.

- Momento técnico. Este momento es una proyección del momento anterior, pero se considera separadamente porque, en la práctica, se realizan trabajos que son bastante diferentes. En este espacio de la investigación se hace necesario para el estudiante-investigador abordar las formas y procedimientos concretos que le permitan recolectar y organizar las informaciones que se necesitan para la investigación jurídica. También, en esta fase debe incluirse el trabajo práctico de obtención de los datos, pues durante esta se redefinen y ponen a punto las técnicas y los instrumentos que se emplean en la investigación.
- Momento teórico. Finalmente, cuando el estudiante-investigador dispone de los datos que le proporcionan los objetivos en estudio, se proyecta la elaboración de los nuevos conocimientos jurídicos-sociales que es posible inferir de los datos adquiridos. Se vuelve así de los hechos a la teoría, del objeto al sujeto, cerrando el ciclo del conocimiento, aunque no definitivamente, pues la nueva teoría alcanzada solo puede concebirse como un superior punto de arranque para nuevas investigaciones.

Contenido general de los planes de estudio de cada una de las asignaturas

Descripción general de la asignatura

La investigación jurídica, como actividad científica, necesita de la aplicación del método científico. En su ejercicio profesional, el abogado busca obtener información para comprobar, desarrollar, edificar o aprovechar el conocimiento, por lo que resulta fundamental aprender los métodos y técnicas de investigación en su formación académica.

Con esta asignatura se pretende que el estudiante de derecho adquiera herramientas efectivas para el ejercicio de su vida profesional. El aprendizaje del método de investigación ayudará al profesional del derecho a proyectar y esbozar soluciones jurídicas a las diferentes problemáticas que tiene nuestra sociedad contemporánea, globalizada, e interconectada por los avances tecnológicos; lo que implica la necesidad de profundizar en el análisis de los fenómenos jurídicos-sociales para ajustar el marco legal a las circunstancias altamente cambiantes.

Propósito general de la asignatura

La asignatura Metodología de la Investigación tiene como propósito que los estudiantes vean la investigación como una manera de apropiarse de conocimientos que pueden ser aprovechados en su ejercicio profesional, en la búsqueda constante del

conocimiento y en la profundización de las temáticas que académicamente los motivan; así, de manera crítica, podrán explorar los diferentes campos de la disciplina, mirarlos a través del lente de los conocimientos teóricos y prácticos que ha adquirido y que constantemente incorpora a partir de sus propias vivencias.

Justificación general de la asignatura

La investigación, como estrategia para la aprehensión de la realidad, reviste gran importancia en los procesos de formación académica en tanto que posibilita obtener conocimientos con una mirada integral, crítica y reflexiva frente a cada acontecimiento. Es por eso, que esta asignatura compromete la participación de los estudiantes en un proceso de producción de conocimientos con estrategias metodológicas tales como la observación, la escritura, el diálogo, la problematización de textos y la interacción con la realidad jurídica y social a través de la elaboración de escritos basados en prácticas investigativas, de acuerdo con los intereses de cada estudiante; esto, con el propósito de desarrollar competencias aplicables en proyectos de investigación. De esta manera, la asignatura Metodología de la Investigación se convierte en un sistema conformado por unidades temáticas que procura la construcción de conocimiento y el desarrollo de competencias, como el sentido ético, el trabajo en equipo, el juicio analítico y crítico, la toma de decisiones y la resolución de problemas, a partir de elementos teórico-prácticos.

Líneas estructurales de la asignatura

Se proponen dos tiempos generales en el desarrollo de la asignatura.

- Tiempo I: Introducción a la metodología de la investigación jurídica. Comprende los tres primeros capítulos de la asignatura: Seminario de Investigación I, Seminario de Investigación II, Seminario de Investigación III. Se quiere introducir al estudiante en el mundo de la ciencia, del método científico, de la investigación en general, haciendo énfasis en los tipos de investigación cuantitativa, cualitativa e instrumentos de investigación en el ejercicio del derecho.
- Tiempo II: Momentos de la investigación jurídica. Se proponen cuatro momentos i) Seminario de investigación IV (momento proyectivo), ii) Seminario de investigación V (momento metodológico), iii) Seminario de investigación VI (momento técnico), iv) Seminario de investigación VII (momento teórico). El propósito es que el estudiante aprehenda el contenido de cada uno de los momentos propuestos dentro del desarrollo de la investigación jurídica y al final de los mismos, el estudiante realice un producto, avalado por la UPC, dentro del proceso de construcción de su monografía de grado.

Objetivo general de la asignatura

Proponer al estudiante herramientas metodológicas que le permitan construir en el área jurídica informes académicos, escritos científicos, proyectos de investigación y monografías de grado, conforme a las normas que exige la UPC.

Objetivos específicos de la asignatura

- Mostrar al estudiante la importancia de la investigación formativa y científica, como pilar de su formación a lo largo de su vida profesional.
- Introducir al estudiante en el mundo de la ciencia, el método científico y la investigación en general, enfatizando en los tipos de investigación cuantitativa, cualitativa e instrumentos de investigación en el ejercicio del derecho.
- Identificar las fuentes de la investigación jurídica y su utilización en el ejercicio profesional.
- Proporcionar al estudiante herramientas metodológicas para que construya su proyecto de investigación científica y realice su monografía de grado.

Metodología general de la asignatura

Se propiciará la participación activa y proactiva del estudiante, bajo la orientación y coordinación del docente, buscando la construcción colectiva de saberes con una visión contemporánea de la metodología de investigación jurídica. Para cumplir con dicho propósito se podrán utilizar: clases magistrales; resolución de problemas jurídicos; talleres jurisprudenciales y doctrinales; trabajo independiente del estudiante, seguimiento y valoración; lecturas analíticas; conferencias, seminarios, paneles, foros, congresos y conversatorios disciplinarios e interdisciplinarios; trabajo virtual; trabajo tutorial; y cualquier otra actividad que se produzca a partir de las potencialidades personales de cada estudiante que denote innovación o creatividad.

Estrategias didácticas

Como herramientas didácticas se utilizarán las exposiciones grupales, lecturas dirigidas, talleres en clases y virtuales, foros, videos documentales, películas y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente o por el estudiante, tanto para el trabajo académico presencial como para el trabajo académico autónomo del estudiante.

Se promoverá la efectiva participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional e internacional, su problemática y las alternativas de solución. Se podrá emplear como recursos didác-

ticos cualquiera que proponga el estudiante, además de medios audiovisuales, textos y documentos impresos, ambientes virtuales y medios convencionales, entre otros.

Referencias bibliográficas

La propuesta incluye las referencias bibliográficas a recomendar a los estudiantes para complementar el estudio de las asignaturas Seminario de Investigación I, II, IV, V, VI y VII.

Productos de investigación para la construcción de la monografía

A partir de la asignatura Seminario de Investigación IV, el estudiante entra en una etapa de realización de productos de investigación que deberá construir en el transcurso del semestre para entregarlo al Cedisj, como requisito para la aprobación de su trabajo monográfico y para ser evaluados de acuerdo con la normativa vigente en la UPC.

Al finalizar el semestre de la asignatura Seminario de Investigación IV, se propone que el estudiante entregue:

- El título de la investigación jurídica.
- Las bases de la investigación jurídica.
- Formulación del problema de la investigación.
- Objetivos general y específicos de la investigación.
- Justificación y delimitación de la investigación.
- Estado del arte y marco teórico de la investigación.

Al finalizar el semestre de la asignatura Seminario de Investigación V, se propone que el estudiante entregue:

- El paradigma de la investigación jurídica.
- El diseño de la investigación jurídica.
- El diseño jurídico de la investigación.

Al finalizar el semestre de la asignatura Seminario de Investigación VI, se propone que el estudiante entregue:

- Descripción de la técnica de construcción de los instrumentos de recolección de información de la investigación jurídica.
- Cálculo de la población y muestra en la investigación jurídica.
- Entrega del instrumento de recolección de datos e información.

Al finalizar el semestre de la asignatura Seminario de Investigación VII, el estudiante deberá entregar:

- El informe final del proceso de la investigación jurídica.
- La monografía de grado de acuerdo con las normas de la UPC.

Contenido particular de los planes de estudio de cada una de las asignaturas

Siguiendo lo propuesto en la parte general, respecto del modelo epistemológico, las líneas generales y los contenidos generales de los planes de estudio, se propone el siguiente contenido para cada una de las asignaturas en los diferentes semestres, con el objetivo de aumentar la productividad investigativa y la elaboración de trabajos monográficos.

Objetivos específicos del Seminario de Investigación I

- Comprender los conceptos de conocimiento, estructura del conocimiento y tipos de conocimiento.
- Comprender el concepto de investigación científica como actividad y como proceso de búsqueda de nuevos conocimientos.
- Ser capaz de organizar y transformar la información para producir conocimiento.
- Conocer el papel de la investigación en la universidad y su articulación con el Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Contenido específico del Seminario de Investigación I

Unidad 1: El conocimiento

- Tipos de conocimiento.
- La investigación científica como actividad y como proceso: i) ciencia, ii) investigación, iii) metodología, iv) teoría y v) técnica.
- La aplicación de la investigación en la universidad. ¿Por qué investigar?

Unidad 2: Método científico

- Definición de método científico.
- Elementos del método científico.

- Etapas del método científico.
- Características del método científico.
- Aplicación del método científico.

Unidad 3: Los enfoques de investigación

- Enfoque cualitativo.
- Enfoque cuantitativo.
- Enfoque mixto.
- Similitudes y diferencias entre los enfoques cualitativo y cuantitativo.

Unidad 4: Nacimiento de un proyecto de investigación cualitativo cuantitativo o mixto

- ¿Cómo se originan las investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas?
- Fuentes de ideas para una investigación.
- Cómo surge una idea de investigación.

Objetivos específicos del Seminario de Investigación II

- El estudiante identificará la metodología más apropiada para la selección de temas relacionados con la investigación jurídica.
- El estudiante adquirirá los elementos necesarios para desarrollar el protocolo de una investigación jurídica con las diferentes técnicas metodológicas aplicables al derecho.
- El estudiante conocerá las líneas de investigación de la UPC para determinar su tema de investigación.

Contenido específico del Seminario de Investigación II

Unidad 1: El derecho como objeto de investigación

- Métodos de investigación jurídica: i) método dogmático, ii) método iusnaturalista, iii) método sociológico.
- Fuentes del conocimiento jurídico: i) la Ley, ii) la jurisprudencia, iii) la doctrina jurídica, iv) la realidad de los problemas jurídicos.

- Epistemología jurídica.

Unidad 2: Metodología de la investigación jurídica

- Recopilación de información jurídica apropiada a la metodología seleccionada.
- Magnitud en la investigación jurídica.

Unidad 3: La investigación en la Universidad Popular del Cesar

- Políticas y estrategias del sistema de investigación de la UPC.
- Líneas de investigación del programa de derecho en la UPC.

Unidad 4: El tema de investigación

- La selección y definición del tema de investigación.

Objetivos específicos del Seminario de Investigación III

- El estudiante adquirirá conceptos administrativos relacionados con el proceso general de la investigación jurídica.
- Sintetizar la estructura de una monografía en la UPC.
- Especificar las normas técnicas para la elaboración y defensa del trabajo de grado.
- Introducir al estudiante en el proceso de la construcción de informes científicos.

Contenido específico del Seminario de Investigación III

Unidad 1: Etapas básicas de la investigación

- Planificación.
- Ejecución.
- Análisis.
- Presentación de los resultados.

Unidad 2: Estructura de la monografía en la UPC

- Estructura del trabajo monográfico según normas de la UPC.

Unidad 3: Normas técnicas en la elaboración y defensa del trabajo de grado

- Las normas APA, última edición.
- El arte de la defensa de la presentación y defensa del trabajo de grado.

Unidad 4: El artículo científico

- Estructura del artículo científico.
- Escritura del artículo científico.
- El artículo científico en la investigación jurídica.

Objetivos específicos del seminario de investigación IV: Momento proyectivo

- Describir al estudiante el proceso de construcción del título en la investigación.
- Explicarle al estudiante como elaborar los antecedentes de la investigación.
- Analizar las bases teóricas-jurídicas en el proceso de investigación.
- Identificar el problema de investigación en el ámbito jurídico.
- Explicar el proceso de elaboración de la justificación y delimitación de la investigación.

Contenido específico del Seminario de Investigación IV

Unidad 1: El título de la investigación jurídica

- Líneas de investigación en derecho de la UPC.
- Tipos de títulos.
- Construcción del título de la monografía.

Unidad 2: Antecedentes de la investigación jurídica

- La teorización.
- Tipos de antecedentes de la investigación jurídica.
- Estado del arte.

Unidad 3: Bases teóricas jurídicas en la investigación jurídica

- Definición y clasificación.

Unidad 4: Descripción de la situación problemática

- Formulación del problema.
- Objetivos de la investigación jurídica.

Unidad 5: La justificación y la delimitación en la investigación jurídica

- La justificación.
- La delimitación de la investigación.

Unidad 6: Desarrollo de los productos del semestre

Objetivos específicos del Seminario de Investigación V: Momento metodológico

- Describir el diseño en el proceso de investigación jurídica.
- Explicar los aspectos básicos del diseño jurídico.

Contenido específico del Seminario de Investigación V

Unidad 1: Orientación epistémica de la investigación jurídica

- Paradigma de investigación.
- El diseño de la investigación jurídica: Tipos de diseño.

Unidad 2: El diseño jurídico de la investigación

- Fases del diseño jurídico.
- Argumentos lógicos de interpretación de la norma.

Unidad 3: Desarrollo de los productos del semestre

Objetivos específicos del Seminario de Investigación VI: Momento técnico

- Identificar las técnicas de recolección de información utilizadas en la investigación jurídica.
- Describir población y muestra en el proceso de investigación.
- Analizar la información obtenida en la investigación jurídica.

Contenido específico del Seminario de Investigación VI

Unidad 1: Técnicas de recolección de información de la investigación jurídica

- Técnicas e instrumentos de recolección de información dependiendo del tipo de investigación.
- Diseño de los instrumentos de recolección de datos en la investigación jurídica.

Unidad 2: Población y muestra la investigación

- Técnicas para calcular población y muestra en la investigación.
- El muestreo.

Unidad 3: Desarrollo de los productos del semestre

Objetivos específicos del Seminario de Investigación VII: Momento teórico

- Describir las secciones preliminares y de referencia utilizadas en el informe de investigación jurídica.
- Explicar el proceso de análisis y discusión de los resultados de la investigación.
- Explicar el proceso de elaboración de la introducción, conclusiones y recomendaciones en el informe de la investigación jurídica.

Contenido específico del Seminario de Investigación VII

Unidad 1: Esbozo del proceso de análisis de la información de la investigación jurídica

- El informe de investigación.
- Secciones del informe de investigación.

Unidad 2: Análisis y discusión de los resultados de la investigación

- Análisis de los resultados.
- La codificación.
- Tabulación de los resultados.
- Graficación de los resultados.
- Técnicas jurídicas de análisis.
- Discusión de los resultados.

Unidad 3: Introducción, conclusiones y recomendaciones de la investigación

- La introducción.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Unidad 4: Desarrollo de los productos del semestre

Recomendaciones


- Establecer las asignaturas en etapas o momentos, cambiar el contenido temático de las asignaturas e incorporar la entrega de productos por semestre, que se vayan evaluando hasta la aprobación de la monografía.
- El modelo debería ampliarse a todas las carreras universitarias de la UPC.
- Las directivas académicas de la UPC deben procurar ocupar la planta de abogados docentes con competencias en procesos investigativos, altamente calificados y con experiencia investigativa, para liderar la asignatura Metodología de la Investigación Jurídica en los diferentes semestres, motivando a los estudiantes con herramientas metodológicas que despierten la inquietud en el trabajo de campo, para el avance y desarrollo científico.
- La UPC, a través del Cedisj, debería implementar cursos para los estudiantes del programa de derecho sobre redacción literaria, redacción científica, elaboración de artículos y textos científicos, estadística aplicada a la investigación de las ciencias sociales y herramientas tecnológicas de investigación, entre otras.


- La decanatura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y la jefatura del programa de derecho de la UCP deben liderar y gestionar ante las directivas de la universidad apoyo para la realización de eventos académicos de investigación jurídica, del ámbito nacional e internacional, que faciliten las relaciones y la inserción de la UPC en los debates jurídicos.
- La decanatura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y la jefatura del programa de derecho de la UCP deben liderar la afiliación del programa y sus investigadores en redes internacionales de investigaciones sociojurídicas.
- La decanatura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y la jefatura del programa de derecho de la UCP deben gestionar recursos ante las autoridades académicas para aumentar las publicaciones, así como la búsqueda de su indexación.

Referencias

- ANDER-EGG, Ezequiel (2011). *Aprender a investigar: Nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Brujas.
- CEDISJ, Centro de Documentación e Investigación Socio Jurídica (2017). *Informe de gestión*. Valledupar: Universidad Popular del Cesar.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos Fernández-Collado y Pilar Baptista Lucio (2016). *Metodología de la investigación*. 6.ª ed. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- HURTADO, Jacqueline (2010). *El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación*. Caracas: Quirón.
- KUHN, Thomas (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MATIAS, Sergio (2018). «Tendencias y enfoques de la investigación en derecho». *Diálogos de Saberes*, 36: 9-22. Disponible en <https://bit.ly/32BONja>.
- RODRÍGUEZ, Inés (2016). «Un desafío para la formación investigativa del abogado. La didáctica problemática e interdisciplinar». *Jurídicas CUC*, 12 (1): 109-118. Disponible en <https://bit.ly/3FyOyUG>.
- SABINO, Carlos (2016). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- UNDURRAGA, Gabriel (2018). «Importancia de la metodología de la investigación jurídica en la formación de los estudiantes de derecho». Disponible en <https://bit.ly/3sPSWuS>.

Sobre los autores

ANTONIO YESID PEDROZA ESTRADA es doctor en Ciencias Políticas, docente investigador de la Universidad Popular del Cesar (UPC) y de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Colombia. Su correo es yesithpedroza@hotmail.com. 
<https://orcid.org/0000-0002-5853-9987>.

MARTHA MARÍA CHARRIS BALCÁZAR es magíster en Gerencia de Empresas, abogada y administradora pública. Directora del Centro de Documentación e Investigación Socio Jurídica (Cedisj). Su correo es marthacharrisacademico@hotmail.com. 
<https://orcid.org/0000-0001-8519-3806>.

REVISTA DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO

La *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* (RPUDD) es una publicación científica semestral que contribuye a la reflexión multidisciplinaria sobre pedagogía universitaria y didáctica del derecho, para la formación y consolidación de esta área de investigación; así como a la difusión de prácticas innovadoras en la enseñanza-aprendizaje del derecho considerando el contexto nacional e internacional. Es una publicación electrónica internacional con una codirección entre Brasil y Chile.

DIRECTORA

María Francisca Elgueta Rosas
Universidad de Chile

DIRECTOR

Renato Duro Dias
Universidad Federal de Rio Grande, Brasil

SITIO WEB

pedagogiaderecho.uchile.cl

CORREO ELECTRÓNICO

rpedagogia@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
estuvieron a cargo de Tipografía
(www.tipografica.io)